Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA 1

2037/2018

FISCO-NACIONAL (AFIP) c/ MEDINA, NELSON RUBEN s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Bahia Blanca, de octubre de 2023.-

Desarchívese.

Atento lo solicitado y el estado de autos, trábese nuevamente la medida solicitada, **siempre que el contribuyente no esté comprendido en la Resolución General AFIP N° 5425/2023 (BO 29/09/23).** Autorízase, en lo sucesivo, la reinscripción de la medida decretada -bajo responsabilidad de la parte actora- siempre que no se hubiere regularizado la deuda y persistan las circunstancias alegadas en demanda (arg. arts. 195, 199, 207, 208 y cctes. del CPCCN), con cargo de informar a esta sede en caso de efectivizar dicha reinscripción.

Vuelva al archivo.**NR**

Signature Not Verified
Digitally signed by WALTER LOPEZ DA SILVA
Date: 2023.10.16 18:54:32 ART

#31270051#386691734#20231005111326219